

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 026-2022-EPS-M/GG



para el cumplimiento del **PLAN DE INVERSIONES 2022**, por la suma de **S/ 2'630,958.00 (Dos Millones Seiscientos Treinta Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Soles)**, habilitando a los proyectos: IOARR: MEJORAMIENTO DE LA CAPTACIÓN Y DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE UN DESARENADOR Y UN RESERVORIO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALMENDRA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN por la suma de **S/ 2'365,783.00 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Tres con 00/100 Soles)**, ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL 4X4 POR REPOSICION por el monto de **S/ 52,775.00 (Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles)** y ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO por la cantidad de **S/ 212,400.00 (Doscientos Doce Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)**, habilitando en total el monto de **S/ 2'630,958.00 (Dos Millones Seiscientos Treinta Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Soles)**.



Que, según el Informe N° 031-2022-EPS-M/GG/ODP de fecha 17 de febrero de 2022, en el rubro Donaciones y Transferencias, durante la programación del Presupuesto Institucional de Apertura 2022, se ha considerado la actividad **2.001621 ESTUDIOS DE PRE – INVERSION** por el monto de **S/ 2'904,423.00 (Dos Millones Novecientos Cuatro Mil Cuatrocientos Veintitrés con 00/100 Soles)**, como también de la **ACTIVIDAD 5001177 ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO** por el monto de **S/ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil con 00/100 Soles)**, de los cuales correspondería realizar las anulaciones necesarias por el monto de **S/ 3'110,317.00 (Tres Millones Ciento Diez Mil Trescientos Diecisiete con 00/100 Soles)** para poder cumplir con el **PLAN DE INVERSIONES 2022**, habilitando a actividades y proyectos: IOARR: REMODELACION DE RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URBANIZACIÓN VISTA ALEGRE EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN. (**DU -005-2021**), por el monto de **S/. 2'500,00.00** soles, ADQUISICION DE UNIDAD MOVIL 4X4 POR REPOSICION (**DU -005-2021**) por la suma de **S/. 117,226.00** soles, IOARR: REPOSICION DE RED DE AGUA POTABLE CON PVC DE 160MM Y 200MM EN EL JR. 20 DE ABRIL EN LAS CUADRAS 7, 8, 9 Y EN EL JR. JUNIN CUADRAS 8 Y 9 EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA (**DU -005-2021**) por la cantidad de **S/ 376,369.00 (Trescientos Setenta y Tres Mil trescientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles)**, IOARR: CONSTRUCCIÓN DEL PASE AÉREO Y RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO JUNINGUILLO, CON TUBERÍA HDPE 315MM, EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, SAN MARTÍN. (**SALDOS GYZ**) por la suma de **S/ 90,828.00 (Noventa Mil Ochocientos Veintiocho con 00100 Soles)** y CONSTRUCCION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, SEDIMENTADOR Y CERCO; RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) EPS MOYOBAMBA SRL - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO RUMIYACU, MISHQUIYACU Y VERTIENTES 01, 02, 03 Y 04 EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, por la suma de **S/ 25,894.00 (Veinticinco Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con 00/100 Soles)**, haciendo un total de habilitaciones de **S/ 3'110,317.00 (Tres Millones Ciento Diez Mil Trescientos Diecisiete con 00/100 Soles)**, operación que se indica expresamente en el Informe Técnico N°003-2022-EPS-M/ODP/JRR, de fecha 16 de febrero de 2022.



Que, mediante Informe N°021-2022-EPS-M/GG, de fecha 17 de febrero de 2022, la Gerencia General solicita aprobación de Modificaciones Presupuestaria, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 15.2 del Artículo 15, de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, con la finalidad de que sea aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 026-2022-EPS-M/GG

Moyobamba, 24 de febrero de 2022.

VISTO:

El Informe Técnico N°003-2022-EPS-M/ODP/JRR, de fecha 16 de febrero de 2022, procedente del Especialista en Presupuesto, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto mediante Informe N° 031-2022-EPS-M/GG/ODP de fecha 17 de febrero de 2022, hace la propuesta a la Gerencia General sobre la modificación presupuestal Tipo 3 Créditos y Anulaciones en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, para el año fiscal 2022, conforme a lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019. y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, la Comisión de Dirección Transitoria (CDT), constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A., habiendo iniciado la gestión el OTASS a partir del 05 de abril de 2017.

Que, mediante Informe N° 031-2022-EPS-M/GG/ODP de fecha 17 de febrero de 2022, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, tomando en consideración el Informe Técnico N°003-2022-EPS-M/ODP/JRR, de fecha 16 de febrero de 2022, procedente del especialista de presupuesto de la EPS Moyobamba S.A; sustenta la modificación presupuestal TIPO 3 CREDITOS Y ANULACIONES, la misma que no modifica el Marco Presupuestal Institucional, al tratarse de una modificación a nivel genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. Asimismo, la presente modificación presupuestal se sujeta a la normatividad vigente y sus respectivas restricciones, teniendo la necesidad de adecuar el marco presupuestal para su ejecución de gasto, con la finalidad de ejecutar las actividades priorizadas que permitirán mejorar los niveles de producción de agua potable; operación y mantenimiento de redes, asegurar la continuidad del servicio, mejorando los resultados y metas de gestión para el presente año 2022, alineados al Plan Operativo Institucional – POI 2022 de la EPS Moyobamba S.A.

Que, según el Informe N° 031-2022-EPS-M/GG/ODP de fecha 17 de febrero de 2022, en el rubro Recursos Directamente Recaudados, precisa que durante la programación del Presupuesto Institucional de Apertura 2022, se ha considerado la actividad **2.001621 ESTUDIOS DE PRE – INVERSION** genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por el monto de **S/ 3'913,299.00 (Tres Millones Novecientos Trece Mil Doscientos Noventa y Nueve con 00/100 Soles)** del cual correspondería realizar las anulaciones presupuestarias



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 026-2022-EPS-M/GG

Que, mediante Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2022, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A; aprueba la Modificación Presupuestaria, en el Nivel Funcional Programático Tipo 3 Créditos y Anulaciones de la EPS Moyobamba S.A, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia y Recursos Directamente Recaudados, para el año fiscal 2022, de acuerdo al Informe N°021-2022-EPS-M/GG, de fecha 17 de febrero de 2022, presentado por la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A.

Estando a lo expuesto en la Resolución Directoral N° 00087-2021-OTASS-DE publicado en el diario oficial el peruano de fecha 16 de setiembre de 2021, que designa a la Abog. Nataly Catalina Flores Serván; en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A, y con las atribuciones establecidas para el cargo, así como las previstas en el Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba conforme se encuentra inscrita en la partida N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba y en merito a los considerandos expuestos.

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de la EPS Moyobamba S.A, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, para el año fiscal 2022, de acuerdo al detalle en las notas de modificación presupuestaria SIAF N° 004 y 005 adjunto.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A. es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: REMITIR Copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 24° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01 - Directiva para la aprobación del presupuesto institucional de apertura y la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Nataly Flores
Abog. Nataly Catalina Flores Serván
GERENTE GENERAL

Moyobamba: 11-05-22
Pase a: OTIC
Para: ser publicación



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 28 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA. (500155)

NOTA 000000005

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 24/02/2022

FECHA: 24/02/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | 026-2022-EPS-M/GG

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE INVERSIONES 2022 - RECUROS DU - 005-2021 - OTASS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000708 ELABORACION DE ESTUDIOS	449,217	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	449,217	
6 GASTOS DE CAPITAL	449,217	
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	449,217	
0003 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 18 040 0088		
Meta: 00002 - 0007969 ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO	2,455,206	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,455,206	
6 GASTOS DE CAPITAL	2,455,206	
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	2,455,206	
0008 9002 3999999 5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0007969 ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO	180,000	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	180,000	
6 GASTOS DE CAPITAL	180,000	
2.6.3 2.9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	180,000	
0009 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		117,226
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		117,226
6 GASTOS DE CAPITAL		117,226
2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		117,226
0010 9002 2504657 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0315577 CONSTRUCCION DE PASE AEREO; EN EL(LA) LINEA DE ADUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO JUNINGUILLO -		90,828
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		90,828
6 GASTOS DE CAPITAL		90,828
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		81,250
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		9,578
0015 9002 2421417 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0320050 CONSTRUCCION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, DESARENADOR; RENOVACON DE LINEA DE ADUCCION EN EL	25,894	25,894
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,894	25,894
6 GASTOS DE CAPITAL	25,894	25,894
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		25,894
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	25,894	
0019 9002 2496722 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0310389 REMODELACION DE RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URBANIZACION VISTA		2,500,000
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,500,000
6 GASTOS DE CAPITAL		2,500,000
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		2,375,000
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		125,000
0020 9002 2526696 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0349044 ADQUISICION DE TUBERIA; EN EL(LA) JR 20 DE ABRIL CUADRA 7, 8 Y 9 Y JR JUNIN CUADRA 7 Y 8 EN LA LOCALIDAD		376,369
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		376,369
6 GASTOS DE CAPITAL		376,369
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		376,369
TOTAL:	3,110,317	3,110,317

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 28 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA. (500155)

NOTA 0000000004

MES: FEBRERO **ESTADO:** APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 24/02/2022 **FECHA:** 24/02/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) **DOCUMENTO:** 131 | 026-2022-EPS-M/GG
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE INVERSIONES 2022 DE LA EPS MOYOBAMBA S.A

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 18 040 0088		
Meta: 00002 - 0007969 ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO	2,630,958	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,630,958	
6 GASTOS DE CAPITAL	2,630,958	
2.6.3 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	2,630,958	
0009 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		265,175
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		265,175
6 GASTOS DE CAPITAL		265,175
2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		52,775
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		212,400
0018 9002 2421416 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0320050 CONSTRUCCION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, DESARENADOR; RENOVACION DE LINEA DE ADUCCION EN EL		2,365,783
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,365,783
6 GASTOS DE CAPITAL		2,365,783
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		2,284,438
2.6.3 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		81,345
TOTAL:	2,630,958	2,630,958